



DECRETO ALCALDICIO N° 025 /

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 03 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°001 de fecha 02.01.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde, autorización de giro de Fondos por un monto de \$_600.000, según Presupuesto Municipal vigente año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 046 de fecha 03 de Enero de 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 600.000.

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Thannia Ulloa Sánchez, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, RUT N° [REDACTED] en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N° 046 de fecha 03 de Enero de 2024.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta 215.22.12.002.000.000. Banco SCOTIABANK [REDACTED] e-mail.: Thannia.ulloa@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del 215.22.12.002.000.000 "Gastos Menores" del Presupuesto Municipal Vigente.

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	DIDECO	DIDECO	600.000

TOTAL \$ 600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LEG/JOS/TUS/srj.

Secretaría Municipal

Archivo.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE